



POLÍTICA DE CALIDAD MISIÓN - VISIÓN - VALORES

DG - PC.MVV.V03
05/05/2023

Unidad para la Calidad y los Servicios de Empleo y Emprendimiento, Lenguas Modernas y Relaciones Internacionales

La **Misión** de los cuatro Servicios queda alineada con la propia de la Universidad de Huelva (UHU), establecida en el artículo 2.1 de sus Estatutos (*Decreto 35/2018, de 6 de febrero, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 232/2011 de 12 de julio*), complementándose con la idiosincrasia de cada Servicio:

- **Unidad para la Calidad:** Desarrollar la cultura de calidad con el asesoramiento, supervisión y apoyo a las actividades de mejora, orientación, evaluación y control en todos los ámbitos universitarios.
- **Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA):** ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo a través del desarrollo de diversas acciones entre las que destacan: orientación, prácticas e intermediación.
- **Servicio de Lenguas Modernas (SLM):** preparar lingüísticamente en lenguas extranjeras a toda la sociedad onubense, especialmente a la comunidad universitaria y ofrecer diversos exámenes de acreditaciones oficiales.
- **Servicio de Relaciones Internacionales (SRRII):** fomentar la dimensión internacional de la UHU, la cooperación interuniversitaria, la cooperación al desarrollo y la movilidad de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Como Servicios de la Universidad de Huelva **están comprometidos a:**

- ✓ *Ofrecer a nuestros USUARIOS un servicio que se adapte a sus requisitos, de forma que satisfaga sus expectativas;*
- ✓ *Un servicio de elevado nivel, de manera que, académica y administrativamente, el esfuerzo institucional sea cada vez más eficaz y eficiente mediante la aplicación de normas autonómicas, nacionales e internacionales de calidad;*
- ✓ *Mejorando continuamente;*
- ✓ *Por medio de una organización dinámica, transparente, honesta, y responsable;*
- ✓ *A cargo de personal altamente cualificado, motivado y abierto al cambio, y*
- ✓ *Con una infraestructura adecuada a los propósitos de la Universidad de Huelva, y siempre*
- ✓ *Cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma de referencia y los legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad.*

Dichos Servicios entienden que estos criterios que marcarán nuestra gestión en materia de calidad, sólo pueden conseguirse con el **compromiso** de todas las personas del Servicio, comprendiendo, asumiendo y trabajando dentro de la misma filosofía que se describe en este documento, que servirá como base para establecer los objetivos de calidad dentro del **Alcance** que está establecido en el **Manual de Calidad vigente (DG-MC)**.

Queremos ser:

- Unos Servicios de referencia por nuestro modelo organizativo y nuestro compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad onubense, andaluza, nacional e internacional.
- El punto de referencia en cuanto a la promoción y apoyo para conseguir la excelencia en los servicios que prestamos.

Nuestros valores

Solidaridad, respeto, compromiso, responsabilidad, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, voluntad de superación e igualdad entre hombres y mujeres.

EL VICERRECTOR CON COMPETENCIA EN MATERIA DE CALIDAD

Código Seguro De Verificación	GwHh2GDY+964IdlmHBAarQ==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/GwHh2GDY+964IdlmHBAarQ=	Página	1/1

